

CUDAP: Exp. 0050267/2014

Córdoba, **22 OCT 2014**

VISTO:

La nota del Sr. Médico **JUAN PABLO LEOPOLDO RICARTE - BRATTI**, de la I^o Cátedra Farmacología Aplicada I y II, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente, y

CONSIDERANDO:

- que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada,

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1^o) Designar a la Sra. Prof. Dra. Aída del Valle SEGURA, al Sr. Prof. Lic. Oscar VILLEGAS y la Sra. Lic. Cristina ANDREONE, como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente**, del Sr. Médico **JUAN PABLO LEOPOLDO RICARTE - BRATTI** (D.N.I 29.142.537) de la I^o Cátedra Farmacología Aplicada I y II.-

Art.2^o) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.-

Art.3^o) Protocolizar y Comunicar.-

Prof. Mgter ROSELIO DANIEL P...
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
MV. aiv

3701

